El Gral. Perón Anticipará a la Prensa Aspectos de la Reforma

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La primera quincena del mes de enero, por lo común tranquila y poco movida en materia informativa, ha de ser este año pródiga en novedades políticas.

No serán esta vez preparativos electorales, como ocurría en otras épocas, pero una cuestión de mayor trascendencia para la vida institucional del país —la reforma de la Constitución Nacional— ha de ocupar el comentario en esta primera mitad del mes inicial del año.

Ya hemos dicho que el P. E. tiene listo un anteproyecto en el que figuran todos los antecedentes hallados en los archivos parlamentarios y gubernativos. Con ellos se ha confeccionado un fichero que contiene más de un millar de opiniones y documentos. Están entre ellos antecedentes de diversas épocas, provenientes de hombres de las más diferentes tendencias y militancia política, configurando un archivo extraordinario en el que se hallan opiniones, fundamentos y antecedentes de valor especialísimo.

Toda esta documentación reunida, como queda dicho en legajo voluminoso y de excepcional valor, será entregada a los convencionales constituyentes como un auxiliar de incalculable importancia para su gestión. Es bueno destacar que no se trata de un proyecto del P. E. que debe ser votado por los constituyentes, como se ha dado en decir por error. Se trata de antecedentes y proyectos ya elaborados que facilitarán incuestionablemente la tarea de los hombres encargados de acometer a fondo la labor asignada, pero no de una iniciativa del P. E. que debe ser sancionada.

Se sabe que dentro del anteproyecto del P.E. agregado a estos antecedentes se contemplan algunas reformas de carácter económico social y otras modificaciones adecuadas a la doctrina política concordante con el pensamiento del partido gobernante y del movimiento que llevó a las actuales autoridades al poder, pero la mayor parte de la armazón de la Constitución de 1853 quedará en pie, tal como lo anticipamos en otras oportunidades.

El presidente de la Nación había anunciado que esta tarde entregaría a los periodistas acreditados en su despacho, una copia del referido anteproyecto, para su conocimiento, para que las agencias noticiosas, diarios, etc., pudieran conocer siquiera como anticipo lo «publicable», cual es el pensamiento del P. E. con respecto a esta gestión. La reunión debió diferirse por razones especiales, para el martes venidero.

Los cronistas han sido invitados para ese día a las 8 de la mañana a la residencia de Olivos. Podrán concurrir solamente los representantes de los diarios y agencias noticiosas, a razón de uno solo por empresa, que cumplan habitualmente sus tareas en la Presidencia. Allí, con la presencia de todos los diputados constituyentes de la mayoría, el general Perón expondrá de manera amplia su pensamiento y el del P. E., ya debatido en reciente reunión de gabinete, sobre las modificaciones a la Carta Magna.

El primer magistrado anunció ya que hará en esa ocasión la primera referencia a las reformas y a las razones que fundamentan cada una de ellas. Por esa circunstancia la reunión del martes asume extraordinaria importancia y el hecho de haberse invitado de manera especial a los periodistas, señala una atención y una deferencia hacia los órganos de publicidad, que podrán conocer e informar detalladamente sobre estos importantes aspectos de la vida argentina. Al término de la exposición, el jefe de Estado, los diputados constituyentes y los periodistas asistirán a un almuerzo que hará servir en su honor el general Perón y que se llevará a cabo en la residencia de Olivos.

Esta primera gestión será, pues, el contacto inicial del primer mandatario con los hombres que tendrán a su cargo la responsabilidad histórica de reformar la Carta Magna. Desde allí arrancará prácticamente la labor de la Convención Constituyente, en la que cada uno de sus miembros contará con los antecedentes necesarios y los documentos indispensables para acometer con las mejores posibilidades el estudio de las modificaciones que se proyectan.



Año XXII. Nº 7892. Santa Fe, sábado 8 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 711.314 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

En la Ciudad de Tientsin Desmorónase la Resistencia del Gobierno Chino

DEAN ACHESON REEMPLAZA AL GRAL. MARSHALL

El Presidente Truman Anunció que Seguirá Invariable la Política Exterior de EE. UU.

LA DIMISION DEL EX-SECRETARIO DE ESTADO HA SIDO FUNDADA EN MOTIVOS DE SALUD

WASHINGTON, 7 (ANS). — El presidente Truman nombró hoy a Dean Acheson secretario de Estado para suceder al general George C. Marshall, afirmando de manera categórica que la política exterior norteamericana permanece invariable, especialmente en lo tocante a Rusia.

El presidente, en contra de sus deseos, aceptó la renuncia de Marshall, que entrará en vigor el 20 de enero, por razones de salud.

El militar y estadista, que tiene 68 años de edad, fué sometido a una operación para la eliminación de un riñón a principios del mes pasado.

Simultáneamente, el presidente anunció que James E. Webb, actualmente director del presupuesto, sucederá a Robert A. Lovett como subsecretario de Estado. Desde hace tiempo se sabía que la renuncia de Lovett estaría relacionada directamente con la de Marshall.

Acheson, que fué secretario auxiliar y subsecretario de cuatro secretarios de Estado —Hull, Stettinius, Byrnes y Marshall— al anunciar la aceptación del máximo puesto del gabinete, declaró: «Comprendo perfectamente las abrumadoras responsabilidades de este cargo».

Acheson y Webb conferenciaron en el bufete de abogado del primero después de los nombramientos. Antes de la conferencia se retrataron para los periodistas sentados en un banco del edificio Lafayette frente a la Casa Blanca. El banco se encuentra cerca del que el estadista anciano Bernard Baruch llama su «oficina» cuando visita a Washington.

Se da por descontada la confirmación por el Senado de los nuevos nombramientos, aunque el senador Wherry, republicano de Nebraska, es posible que haga oposición por razones personales. En general, la noticia de la nueva organización del departamento de Estado se aplaudió en el Capitolio por demócratas y republicanos, indistintamente.

EL IMPORTANTE ANUNCIO DEL PRESIDENTE

Truman hizo su importante anuncio en una conferencia con los periodistas, en el curso de la cual hizo el elogio del general Marshall como uno de los más grandes norteamericanos de todos los tiempos, y negó que jamás haya existido diferencia alguna entre ellos sobre asuntos de política exterior.

También, el presidente aprovechó la ocasión para desmentir los rumores de que él estaba dispuesto a "suavizar" la política de los Estados Unidos hacia el Soviet ruso y al comunismo en general.

Se refirió especialmente a un artículo publicado en la revista "Life" por J. Franklin, comunista de Washington, en el cual este último predecía que el presidente estaba a punto de quitar un poco de las espinas de alrededor del ramo de olivo que está determinado a ofrecer al premier Stalin. Truman dijo que el artículo carecía de base en los hechos y negó que jamás él hubiera concedido a Franklin una entrevista en privado como lo dice el artículo. El nombramiento de Acheson parece confirmar esto pues el veterano diplomático ayudó a Truman en la política de hacer frente a la "guerra fría" y actuó como principal representante del departamento de Estado para exponer el plan Marshall de auxilio a Europa ante el país.

El próximo secretario tiene 55 años de edad y seis pies y una pulgada de altura, es oriundo de Connecticut y es un experto tanto en leyes como en diplomacia. Comenzó su carrera, después de graduarse en Harward, como secretario del difunto magistrado del tribunal supremo Louis D. Brandeis, un destacado liberal.

Después de tener éxito como abogado, Acheson entró al servicio del gobierno al comenzar el nuevo trato de Franklin D. Roosevelt como subsecretario del Tesoro. Demostrando su independencia de criterio, sin embargo, estuvo en desacuerdo con la política monetaria de Roosevelt y renunció en el otoño de 1933. Continuó apoyando a Roosevelt en general, y en 1941 aceptó el llamamiento que le hizo el secretario de Estado Cordell Hull para ser secretario auxiliar encargado de asuntos económicos.

Es de hacer notar, ante la próxima consideración por el Senado de su nombramiento, que Acheson fué confirmado por el Senado en septiembre de 1945 como subsecretario por una votación de 69 contra el único voto en contra del senador Wherry, republicano por Nebraska.

HOOVER FELICITO AL NUEVO SECRETARIO

Uno de los primeros en felicitar hoy a Acheson por su nombramiento fué el ex presidente Herbert Hoover. Acheson ha estado desempeñando el cargo de vicepresidente de la comisión Hoover que actualmente está encargada de la reorganización del gobierno.

El último presidente republicano indicó que la comisión que ha estado encargada de la reorganización del Departamento de Estado, ahora tendrá la seguridad de que "esa reorganización se realizará".

Los funcionarios del departamento de Estado que en el pasado han estado familiarizados con Acheson, aunque elogiaron muchísimo su talento diplomático, tácitamente indicaron que no es un buen administrador. Webb, que tiene 42 años y es de Carolina del Norte, ha sido director del presupuesto desde el mes de julio de 1946 y ha manejado tres presupuestos de posguerra. También ha servido como presidente y asesor sobre mejoramiento de organización y administración del ejecutivo.

El ex secretario de Estado Hull comentó el nombramiento de Acheson como "espléndido desde todos los puntos de vista", prediciendo que el ex secretario auxiliar "desplegará el mismo tipo de destacada capacidad que ha caracterizado sus servicios anteriores".

Comentarios similares se hicieron por el senador Tom Connally, demócrata por Texas, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado; el representante Sol Bloom, demócrata por Nueva York, presidente de la comisión de relaciones de la Cámara; el representante Eaton, republicano por Nueva Jersey, principal miembro de la minoría en esta última comisión, y otros miembros de ambas Cámaras.

LA POLITICA NORTEAMERICANA HACIA CHINA

En el Capitolio se nota una corriente latente de comentarios en el sentido de que el nombramiento de Acheson posiblemente hará menos estricta la política de los Estados Unidos hacia China. El general Marshall desde hace tiempo ha estado convencido de que el gobierno de Chiang Kai Shek no podría mantenerse en la forma en que se encuentra constituído.

El anuncio por Truman de la renuncia de Marshall fué casi inesperado, aunque todo el mundo conocía el estado físico del general.

Con fecha 3 de enero y desde su residencia en Pinehurst, Carolina del Norte, Marshall escribió sobre la necesidad de su retiro, aunque sin mencionar su salud.

La carta de aceptación del presidente, sin embargo, está llena de elogios al hombre que evidentemente admira. Hace referencia al gran servicio prestado por Marshall como jefe de estado mayor de los ejércitos de los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y sus grandes aportaciones al mundo como secretario de Estado, especialmente la formación y ejecución del plan Marshall. Truman escribió: "Esperaba que con el tratamiento médico y el reposo y su restablecimiento podría usted continuar en su puesto. Sin embargo, no quiero asumir la responsabilidad de por más tiempo poner en peligro su salud".

COMENTARIOS EN LA CAPITAL FRANCESA

PARIS, 7 (ANS). — Los observadores diplomáticos bien informados en París, predijeron esta noche que el nombramiento de Dean Acheson como secretario de Estado significa que los Estados Unidos seguirán su enérgica política de no apaciguamiento respecto a Rusia.

La renuncia del secretario de Estado Marshall y también la del secretario interno Lovett no sorprendieron al gobierno francés, pues la embajada en Washington hace varios días dió cuenta de la posibilidad de las mismas.

Pero el nombramiento del ex subsecretario Acheson y el del director del presupuesto, James E. Webb, para los dos puestos fué completamente inesperado.

Los funcionarios franceses consideran a Acheson como un excelente administrador, pero Webb les es completamente desconocido. Uno de los principales funcionarios de la oficina del exterior francesa, comentó sobre Webb: "Es bueno saber que los Estados Unidos reconocen la importancia de las finanzas en la política exterior con el nombramiento de un director del presupuesto como subsecretario".

Acheson es conocido de los observadores diplomáticos en París como firme convencido de que una política de apaciguar a Rusia no daría resultados.

Se dice que se considera como uno de los que "se quemaron los dedos" al tratar con los rusos.

Se dice que Acheson recientemente dijo a sus amigos que cuando él era subsecretario hizo concesiones a Rusia que más tarde consideró un error "porque el Soviet no cumplió lo acordado".

CONTINUARA EL APOYO AL PLAN MARSHALL

También se dice que comparte plenamente la opinión de Marshall de que el objetivo final de la actual política exterior del Kremlin es el dominio comunista del mundo y que ningún acuerdo genuino podrá lograrse con Rusia hasta que se restablezca el equilibrio de fuerzas en Occidente.

Por esto se dice que respaldará enérgicamente la participación de los Estados Unidos en el pacto de seguridad del norte del Atlántico, el rearmamento de Europa occidental y la continuación del plan Marshall de auxilio.

Los diplomáticos franceses y de otros países de Europa lo consideran como un hombre capacitado que tiene una memoria notable, pero no le consideran como un hombre de la estatura de Marshall. Tampoco creen que pueda ejercer mucha influencia en las conferencias diplomáticas como sucedía con Marshall debido al inmenso prestigio que ganó durante los años de la guerra como jefe de estado mayor del ejército y como la figura principal en las reuniones de los tres grandes.

Estos diplomáticos extranjeros creen que el propio presidente Truman tomará una parte más activa en la formulación detallada de la política exterior que lo que lo hacía mientras Marshall era secretario de Estado, por lo menos en los meses próximos.

El nombramiento de Webb en general intrigó a los diplomáticos. Algunos funcionarios norteamericanos en París lo interpretaron como una señal de limpieza y reorganización del departamento de Estado por un hombre no afectado por previos lazos personales con el servicio exterior norteamericano.

RUSIA REPUDIA A SU EX ALIADO YUGOSLAVO

BERLIN, 7 (ANS)— Rusia prácticamente repudió hoy el papel de Yugoeslavia en la victoria sobre los nazis, al ordenar la expulsión de la misión militar yugoeslava de la zona de ocupación soviética.

Victima del Drama Chino



El sufrido pueblo chino soporta con estoicismo las interminables luchas civiles. Cada vez que una de sus regiones es teatro de una batalla, se reproducen escenas como la que presentamos, en que una madre y sus hijos descansan de las fatigas de una huída en alguna remota aldea del inmenso país asiático

Por su Parte, Nanking se Halla en Peligro

RECRUDECEN LAS ACCIONES EN LOS FRENTES

NANKING, 7 (ANS). — Las columnas comunistas se dice que penetraron hoy en Tientsin y otras divisiones rojas iniciaron lo que parece ser el comienzo de la tan esperada ofensiva sobre Nanking.

Mientras la guerra civil china volvía a la lucha violenta, los funcionarios del gobierno reconocieron que la oferta de paz del general Chiang Kai Shek hecha el día de año nuevo ha sido oficialmente ignorada por los comunistas.

En fuentes militares dignas de crédito se informó que Tientsin se estremece bajo el fuego de la artillería gruesa comunista y que el general Lin Pi So atacó el puerto del norte de China con ocho columnas de tropas veteranas, desde el este y el sur.

LAS DEFENSAS EN EL YANGTZE

NANKING, 7 (ANS). — Los comandantes nacionalistas chinos comunican que están fortaleciendo las defensas de la vital línea del río Yangtzé, después del rechazo, anunciado extraoficialmente, de los comunistas al nuevo ofrecimiento de paz de Chiang Kai Shek. Los círculos informados declaran que el gobierno del primer ministro Sun Fo sigue buscando los medios de persuadir a los comunistas para que acepten la paz, pero que el mensaje de Chiang Kai Shek declaraba concretamente seguir la lucha si la gestión era rechazada.

Solamente hubo acciones bélicas en el ferrocarril del norte de Nanking, que se reabrió hasta el frente de Pengpu cuando los nacionalistas tomaron al enemigo dos bases, Yutang y Kucheng. Ambas ciudades distan 78 kilómetros del Yangtzé.

El almirante Kwei Yung Chin, comandante de la escuadra china, declaró que confía en que sus barcos podrían desbaratar cualquier intento de los comunistas por cruzar el río si el servicio secreto nacionalista puede averiguar donde se intentará el cruce. Pero los observadores extranjeros no comparten esa confianza y señalan que los nacionalistas tendrán que repartir hombres y barcos en los 32 puertos sobre la sinuosa corriente, entre Nanking y Shanghhai, para impedir el cruce de los comunistas. Estos, por otra parte, podrían concentrar fuerzas en un solo punto y atacar repentinamente con superioridad numérica. Se calcula que los nacionalistas no podrían reunir más de 300.000 soldados efectivos para la defensa de la línea del río, mientras que el adversario podría emplear por lo menos 500.000. Además se cree que los comunistas tienen gran número de piezas de artillería pesada para apoyar la tentativa del cruce.

Entrevistó a Cámpora el Gobernador Suárez

NUMEROSAS OBRAS CAMINERAS SE PROYECTAN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Llegó a esta capital en el día de hoy, el gobernador de Santa Fe, doctor Waldino C. Suárez, manteniendo en el Hotel Argentino una larga conferencia con el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor H. Cámpora.

No trascendió lo tratado, pero se vincula a la situación de la Provincia, sabiéndose que se invitó al Dr. Suárez para bajar a ésta el miércoles.

OBRAS CAMINERAS SE PROYECTAN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Numerosas obras camineras de singular importancia para el desarrollo de las comunicaciones terrestres del interior de la República han sido aprobadas por la administración general de Vialidad Nacional. Entre los trabajos más importantes figuran las mejoras progresivas de los tramos Río Primero-Monte Cristo, San Francisco-La Francia y Río Primero-Puertecito. Los costos se elevarán a un millón quinientos cincuenta mil, un millón ciento cincuenta mil y setecientos mil pesos, respectivamente. En la misma provincia de Córdoba se construirá el tramo Río Cuarto - Berrotarán sobre setenta y nueve kilómetros de la ruta 36 por un millón de pesos.

En Salta se hará el tramo de la ruta 9 de Rosario de la Frontera a Metán por valor de novecientos mil pesos. La información añade luego —aunque sin especificar el lugar de los trabajos— que han sido aprobadas también otras obras camineras en las provincias de Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero y Jujuy, y en los territorios nacionales de Chaco, La Pampa y Río Negro que sumarán en conjunto más de un millón de pesos.

En lo que se refiere a las obras de coparticipación federal que efectúan las provincias con la contribución de fondos nacionales se destaca la que se ejecutará en la ruta 304 de Tucumán, que une esa provincia con Santiago del Estero por Ranchillos y Tacanas. Se efectuará la pavimentación del tramo cementerio Cebil Pozo a Ranchillos por dos millones quinientos mil pesos. También se ha aprobado la ejecución de obras básicas en el tramo Luisa a Amicha y Ramal de Doña Luisa a Mistol Muyoj, de la ruta 34 de Santiago del Estero por cien mil pesos.

EL LUNES REGRESARA MIRANDA

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— El lunes próximo estará nuevamente en esta capital el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Como se sabe, el señor Miranda se encuentra en Montevideo disfrutando de unas brevísimas vacaciones, y aprovechará su estada en la vecina orilla para conferenciar con altos funcionarios del gobierno uruguayo.

Entregan Sables a Jefes Militares

LA CEREMONIA SE REALIZARA HOY EN EL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— En un sencillo acto que se llevará a cabo mañana a las 11 en el Ministerio de Guerra, el General Perón hará entrega de los sables a los generales recientemente ascendidos. Bendecirá los corvos el vicario general del ejército.

VIAJE DE UN MARINO A LA UNION

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— Con el objeto de hacerse cargo de sus tareas en la comisión naval argentina en los Estados Unidos, partió por vía aérea el teniente de navío J. Sirolla.

RECORD DE DEPOSITOS EN LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— En el primer día hábil del año, lunes 3 de enero, se depositaron en la Caja Nacional de Ahorro Postal $ 3.114.364.

La extraordinaria cifra constituye todo un record y la más alta cantidad que se registra desde la creación de la Caja, revelando, por otra parte, el sentido de previsión que anima a los trabajadores, al evitar los gastos superfluos y destinar al ahorro parte de sus ingresos, con vista a ser invertidos en el momento necesario, con un fin realmente útil y provechoso.

AMPLIARAN OBRAS SANITARIAS

BUENOS AIRES, 7 (ANS).— Anuncia la administración de Obras Sanitarias de la Nación la ampliación de los servicios de agua potable a la ciudad de Monteros, en la provincia de Tucumán. Esa repartición ha dispuesto la inmediata ejecución de esos trabajos, para los cuales se han destinado dos millones seiscientos treinta mil pesos. La ampliación de las instalaciones y redes distribuidoras, ha sido proyectada con la base de la dotación diaria de trescientos cincuenta litros por persona, para una población de nueve mil habitantes.

La red distribuidora cubrirá una superficie aproximada de ciento cincuenta hectáreas, y está constituída por cañería de asbesto, cemento, con metros variables. Como obra complementaria a las proyectadas, se ha previsto la instalación de mil seiscientas conexiones domiciliarias.

EVITA ATENDIO A DELEGACIONES

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— Numerosas delegaciones gremiales fueron recibidas en horas de la tarde, por la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón. También atendió la primera dama a varios particulares que acudieron a su despacho para solicitar su ayuda.

Una delegación del personal de la Secretaría de Industria y Comercio, presidida por el titular del Departamento, señor José Costantino Barros, visitó también a la señora de Perón, a quien le hizo entrega de un cheque por la suma de $ 182.150, importe de una colecta de los empleados y obreros del referido departamento de Estado, destinada a la Fundación de ayuda Social que auspicia la esposa del Jefe de Estado.

FALLECIO EL MAYOR ARTURO SAENZ

BUENOS AIRES, 7. (ANS).— En el Hospital Militar dejó de existir el mayor Arturo Sáenz, que se hallaba internado en el citado nosocomio.

En Vuelo Estalló un Avión a Chorro

MIAMI, 7 (ANS). — Un avión de propulsión a chorro P. 80 «Estrella Fugaz» de las fuerzas aéreas estalló hoy en pleno vuelo cuando cruzaba en formación en las maniobras aéreas.

El piloto pereció instantáneamente.

Los restos del avión se precipitaron a tierra cerca del extremo occidental del aeropuerto a la vista de unos seis mil espectadores.

Un vocero de las fuerzas aéreas dijo que el elevador derecho del avión de propulsión a chorro se rompió mientras la formación de nueve cazas, todos de Andrews Field, Maryland, se preparaba a pasar sobre el campo frente a las tribunas.

Los espectadores dicen que el avión «se convirtió en una bola de fuego y se precipitó a tierra».

La formación volaba a unos 152 metros de altura cuando ocurrió el accidente a las dos y media de la tarde.

Trágico suceso en el puente Brooklyn

NUEVA YORK, 7 (ANS). — Un padre aparentemente enloquecido lanzó a sus dos hijitos desde lo alto del puente de Brooklyn unos 40 metros de altura al río y luego se lanzó él pereciendo. Uno de los niños —una niñita de tres años— sobrevivió al hecho y fué hallada sollozando sobre un montón de basura bajo el puente. Su hermanito pereció.

La policía identificó al padre como Gabriel Micioletti, de 37 años, chófer de un camión, y al hijo como Arthur, de 6 años. La niñita Gabrielle fué llevada al hospital donde se informó que su estado es grave.

Aprobóse en la AFA un Proyecto Sobre la Reestructuración del Futbol Profesional

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Una importante reunión celebró en el local de la calle Viamonte, la comisión especial que tiene a su cargo la reestructuración del régimen profesional para los jugadores de fútbol.

Las deliberaciones fueron presididas por el doctor Daniel J. R. Piscicelli y asistieron además de los componentes del organismo varios presidentes de los clubes y delegados de las entidades afiliadas.

Al término de la sesión se informó que se había aprobado en principio el documento que regirá en lo sucesivo las relaciones entre las instituciones y los jugadores profesionales, el que consta de siete puntos y será redactado en forma definitiva el lunes o martes de la semana próxima.

El primer artículo se refiere a la retribución que recibirán los profesionales «En ningún caso —expresa— podrá exceder al monto de las recaudaciones».

Con respecto a esta enunciación los clubes chicos dejaron constancia que sus percepciones no le permitirán abonar sueldos adecuados por lo que se resolvió que en la reunión del lunes se dispondrá modificar este punto, estableciendo un sueldo mínimo no especificado, aún cuando se adelanta que en ningún caso podrá hacer peligrar la estabilidad económica de instituciones.

El punto segundo determina que los clubes podrán contratar solamente 22 jugadores para sus divisiones primera y segunda, y que solo podrán lograr tres pases por año.

El tercero señala que la libre contratación existirá a partir del año 1952.

El punto cuarto indica que no habrá transferencias negociables a partir de 1952.

El punto quinto señala la supresión del tribunal arbitral y deja expedita a los jugadores la vía judicial. Como se sabe, hasta ahora los profesionales no podían recurrir a los tribunales, pues los contratos estipulaban que la Asociación del Fútbol era el único juez de sus diferencias. Ahora podrán dilucidar sus diferencias ante la justicia.

El sexto punto determina que hasta el 31 de marzo de 1951, los clubes podrán negociar hasta tres transferencias como máximo.

El séptimo y último punto señala que las diferentes violaciones al presente convenio serán controladas y sancionadas severamente por una comisión especial creada al efecto.

Como queda dicho, el convenio será considerado en forma definitiva en una nueva sesión plenaria que tendrá lugar el lunes o martes de la próxima semana, y luego elevado al consejo directivo para que este cuerpo, a su vez, lo someta a la decisión de la asamblea.

Importantes Asuntos Consideró Ayer la Cámara de Diputados de la Provincia

LUEGO DE APROBARSE DIVERSOS ASUNTOS SE REUNIRAN HOY A LAS 10

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 17.20, bajo la presidencia del titular y con la presencia de 36 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, solicitó la palabra el diputado Rodenas.

Homenaje a Lisandro de la Torre

El nombrado diputado Rodenas recordó la personalidad de Lisandro de la Torre, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. Destacó la obra del extinto y, en nombre de la bancada peronista, mocionó para que se le rindiera homenaje poniéndose de pie. Fué apoyado por el diputado Costa, quien señaló también la personalidad del Dr. de la Torre. Habló en seguida el diputado demócrata Marchetti, quien dijo que Lisandro de la Torre pertenece a la historia por su obra de bien. En esa forma se extendió.

Acto seguido fué rendido el homenaje, poniéndose de pie los legisladores y la barra.

La carestía de artículos

Sobre tablas fué considerado un proyecto de resolución presentado por el diputado Rodenas y Mainetti designando una comisión de cinco diputados para estudiar el problema creado a la población, por la escasez de artículos de primera necesidad, entre los que se encuentra el hielo. Al fundarlo el diputado Rodenas dió concretos, señalando que "se estaba asaltando al pueblo" criticando enérgicamente a los malos comerciantes. Denunció que había acaparación de frutas, que cada día faltaba una que otra mercadería, todo por maniobras de los que sólo deseaban enriquecerse a costa del pueblo. Habló el diputado Rodenas de la urgencia que existía en dictar medidas y aludió a la acción de la Junta contra el Agio y la Especulación. Sobre lo mismo hablaron los diputados Costa, Pereyra Rodríguez y Francia. Luego Castro, quien recordó un proyecto presentado el año pasado, autorizando al Poder Ejecutivo para aplicar enérgicas medidas contra los comerciantes inescrupulosos. Dijo que las medidas que dictaban las autoridades se concretaban a multas, con lo que a nada se llegaba.

Se prolongó el debate hablando López en favor del proyecto de comunicación y, seguidamente lo hizo el diputado Mannana quien declaró que correspondía una amplia investigación para establecer la verdad y, dijo, se verá entonces que hay un "verdadero atraco" al pueblo y, a la vez la comisión, dijo, debe ser enérgica y conocer que se había hecho hasta ahora para combatir el agio y la especulación. En su extensa exposición se refirió a la obra de bien del Presidente General Perón. Seguidamente fué votado y aprobado el proyecto de resolución.

Al hablarse de la designación de la comisión se produce un largo debate en el que intervienen varios, y como se prolongaba el diputado Robledo participó, para expresar que esa comisión no podía sustituir a las autoridades o a los organismos que tienen a su cargo el combatir el agio y la especulación.

Finalmente se facultó a la presidencia del cuerpo a designar la comisión.

Largo debate

De inmediato el diputado Parco fundó un proyecto de resolución solicitando al P. Ejecutivo informe sobre una noticia periodística dada por los diarios de la ciudad de Rosario, en la que se menciona al diputado Pardo, como actor de un desorden o incidente. Explicó lo ocurrido. Afirmó que lo publicado no era exacto. Se hace un largo debate en el que participan Zapata y Costa: éste pide que se proceda a la detención del director de la revista en que se ataca al diputado Parco y, de paso, se agravia al cuerpo. El diputado Pereyra Domínguez señala que el diputado Parco sólo pedía una investigación. En el curso del debate se aclara que la revista era la de la Caja Mutual de Policía de Rosario; Marchetti expresó que correspondía pedir los informes de acuerdo a la minuta del diputado Parco mientras Rodenas declaró que desde hace ya tiempo los diputados venían siendo objeto de una campaña. Se extendió en consideraciones sobre la prensa y sobre la mala prensa. El diputado Núñez expresó que el asunto debía pasar a la Comisión de Negocios Constitucionales para que se expida; el diputado Marchetti hizo notar que si la noticia que motivaba la minuta se había publicado ella había sido suministrada por la policía.

Seguidamente el diputado radical Dr. Scalliter defendió a la prensa y preguntó al diputado Parco si sabía quién había suministrado a los diarios esa noticia, contestando que no lo sabía. Después habló el diputado Rossi, Rodenas, y Sesan habla de inmediato: se refirió al debate que se había producido y los antecedentes. Señaló que se estaba considerando la minuta del diputado Parco y se había dado a conocer lo publicado en esa revista. Acerca de ello hizo consideraciones, expresando que la Comisión de Negocios Constitucionales debía dictaminar con recomendación de pronto despacho, todo esto en lo referente a la publicación de la Revista de la Caja Mutual de Policía. Finalmente se votó la minuta del diputado Parco y la moción del diputado Sesan aprobándose, por lo cual pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales.

Sobre tablas fué aprobado un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, a fin de que gestione la habilitación de cabina telefónica en las localidades de Aurelia y Aldao.

Eran las 19.30 cuando fué levantada la sesión hasta las 21.

LA SESION DE LA NOCHE

La sesión nocturna de la Cámara de Diputados se inició a las 22, con número estricto. Por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las respectivas comisiones.

Cuestión planteada

De inmediato habló el diputado Balestieri: solicitó la palabra para referirse a una minuta de comunicación que había presentado hacía ya un tiempo sobre la policía caminera de la Provincia, para destacar que a raíz de su proyecto el jefe de la referida repartición había publicado una carta sin esperar el pronunciamiento de la Cámara. Planteaba la cuestión para señalar que el cuerpo debía pronunciarse si esa carta agraviaba o no al cuerpo. Tras una breve deliberación, el asunto pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales.

MINUTAS SANCIONADAS

Sobre tabla fué considerado un proyecto de comunicación del diputado Ceppi solicitando que el Poder Ejecutivo incluya en el actual período el proyecto de ley que acuerda a la señora María Aurelia Parera Vda. de Pesca un subsidio de $ 10.000. Fué aprobado.

En igual forma fué aprobado el proyecto de comunicación de los diputados Rodenas y Mainetti solicitando que el Poder Ejecutivo dé cumplimiento a la parte pertinente de la ley 3424, que crea el Tribunal Bancario en la Provincia, aprobándose.

Emisión de títulos

Seguidamente fué considerado el despacho de la Comisión de Hacienda, expidiéndose favorablemente en el proyecto de ley, venido en segunda revisión del H. Senado por el que se autoriza a ampliar la emisión de títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, en la suma de pesos 77.500.000 destinados exclusivamente a la financiación del Plan de Construcciones Escolares en su 2a. etapa. Informando, sin mayor debate fué aprobado, quedando convertido en ley. A las 23.30 se entró a considerar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre modificación a la ley 3.139 con sanción en el Senado. Se aprobó, quedando convertido en ley. De inmediato se levantó la sesión hasta esta mañana a las 10.

Distribución de alcohol de quemar en la ciudad

Nos ha informado la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento Municipal que ha citado a los jefes de manzana de la 2a. sección para el día martes próximo a las 10. Será para hacerles entrega de los bonos correspondientes para la distribución de alcohol de quemar a las familias de esa seccional. Recomienda que lleven el número exacto de las familias de cada manzana a fin de facilitar las tareas del control.

Obstrucción de un desagüe en pleno centro de Santa Fe

Hace aproximadamente seis meses que el desagüe situado en la intersección de las calles Vera y San Luis de nuestra ciudad se encuentra obstruido, de manera que el agua de lluvia y proveniente de las limpiezas de las casas en los días habilitados para ello permanece estancada y con los fuertes calores propios de la temporada se descompone, con las molestias y los peligros para la salud consiguientes a sus fuertes emanaciones.

Los vecinos del lugar han realizado numerosas cuan infructuosas gestiones para que se subsane esa anormalidad, por lo que creemos oportuno llamar la atención de las autoridades correspondientes para que tomen las medidas que las circunstancias exigen, en defensa de la salud pública.

El Poder Ejecutivo ayudó a un pescador de S. Tomé

Nadie ha olvidado que durante una investigación por supuestos delitos fué detenido Antonio Micetich, que vivía en la Quinta Zuviría, en jurisdicción de Santo Tomé. Mientras estaba privado de su libertad personas que no se ha logrado identificar, le robaron de su vivienda todos los elementos de trabajo de que disponía para ganarse el sustento, por cuanto se dedicaba a la pesca. Probada su inocencia y absuelto de culpa y cargo, Micetich gestionó del Gobierno una reparación, que le fué concedida por la Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social por medio de dos subsidios de $ 400, destinados el primero a la adquisición de un nuevo equipo de pesca y el segundo para la compra de un bote usado, con motor a explosión.

C. D. de la Conf. de Empleados Recibidores de Granos y Anexos

Para el próximo período la C. D. de la Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos estará integrada así:

Presidente, Domingo Alvarez; vicepresidente, Luis J. Pigatto; tesorero, Fernando Widmer; protesorero, Víctor T. Dosso; secretario, Modesto S. Ortega; prosecretario, Manuel Silberman; vocales titulares: Clemente Passi, Juan Starck, Pedro Martínez, Bernardo Conti, Armando Courtalón, Alfredo Ríos; vocales suplentes: Aldo Dupuy, José Ale, Domingo Costa, Carlos Casiraga, Florencio Mauro, Humberto Comuzzi. Síndicos titulares: Angel Neill, Orestes Bossio, Enrique Dieraticg. Síndicos suplentes: Ramón Ucedo, Miguel de los Santos.

Motivo Centramericano



La catedral de Comayagua, una de las más bellas iglesias de la América Central. La ciudad mencionada, situada junto al río Humuya, era antes la capital de Honduras

Autorizó al Dpto. Ejecutivo Municipal el C. Deliberante

El presupuesto de la Comuna de Santa Fe

Sesionó anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia de su titular, concejal Señor Baraggia, y actuando el secretario Sr. Pedraza.

Asistieron todos los concejales, menos el Dr. Cáceres.

Se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

EL PRESUPUESTO

También tuvo entrada el proyecto de presupuesto municipal y el de tasa impositiva, acerca de ello hubo deliberaciones y finalmente se resolvió que ambos importantes proyectos fueran estudiados por una comisión integrada por siete concejales, que también estudiaría el proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal creando la subsecretaría de Cultura.

AUTORIZACION AL D. EJECUTIVO

Sobre tablas fué considerado el decreto que autoriza al Intendente Municipal para comprar alimentos, a fin de venderlos a la población a precios reducidos. Discutido este asunto fué aprobado.

A medianoche se levantó la sesión.

Resolución del Col. de Abogados de S. Fe

El día 4 del corriente mes se realizó la asamblea general extraordinaria de los asociados del Colegio de Abogados de Santa Fe, donde fuera considerado el proyecto de Caja Forense y luego de largas deliberaciones, se resolvió designar una comisión de cinco miembros para que proyecte las modificaciones al proyecto de Caja Forense y se expida el día lunes 10 a las 18 horas, hasta cuya fecha la Asamblea pasó a cuarto intermedio. La Asamblea designó los integrantes de la expresada comisión recayendo en los siguientes doctores: Arón Rabinovich, Miguel Alberto, Horacio Milia, Francisco Villaescusa y Bernardo Schweizer. La asamblea se reanudará el día expresado, lunes 10 a las 18 horas, en el mismo local del Club Universitario.

Contestó pedidos de informes el Poder Ejecutivo de la Pvcia.

El P. E. de la Provincia ha remitido a la Cámara de Diputados diversos mensajes contestando pedidos de informes que oportunamente le solicitará el cuerpo.

Por uno de ellos contesta el proyecto de comunicación relacionado con la elevación de categoría de las oficinas postales que funcionan en las localidades de Aldao, Zenón Pereyra y Colonia Josefina, Dpto. Castellanos.

—Contestando el proyecto de comunicación relacionado con la renovación de aparatos, instalación de líneas y cabinas públicas telefónicas en diversas localidades de los departamentos Las Colonias y San Jerónimo.

—Contestando un proyecto de comunicación relacionado con la instalación de líneas telefónicas en diversas localidades del norte de la Provincia.

—Contestando un proyecto de comunicación relacionado con la instalación de líneas telefónicas en diversas localidades del norte de la Provincia.

—Contestando el proyecto de comunicación relacionado con la implantación del servicio telefónico en varias localidades de los departamentos Belgrano y Constitución.

EXTRAVIOS

Se ha extraviado en la vía pública o en un tranvía de la línea 2, desde Mendoza y 4 de Enero hasta la esquina de San Jerónimo y Tucumán, un monedero conteniendo varias llaves de automóviles y dos llavecitas de muebles y veinte pesos en efectivo. Se tiene interés solamente en las llaves por lo que se gratificará a quien las devuelva al domicilio de calle Francia 2470, teléfono 19356.

Otro procedimiento por infracción a la Ley de Quinielas

Ayer a las 10 el Subjefe de la Sección Leyes Especiales señor Francisco Rodríguez, acompañado de los empleados Edmundo Harnaud, Manuel Varela, Domingo D'Elías y de la empleada Quinteros de Aragón, dando cumplimiento a una orden de allanamiento otorgada por el señor Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, Dr. José G. Doldán, Secretaría Pfirter, procedió a allanar la finca de calle Belgrano y Salvador del Carril, habitada por el Sr. Andrés Abel Bordesolle, argentino, de 41 años, casado.

En el lugar se hallaron unos trozos de cartones y papeles, en los que estaban anotadas jugadas de quiniela, secuestrándose también otros elementos de prueba de infracción a la ley 2606 (quinielas) y cierta suma de dinero, importe de las jugadas.

También se procedió a la detención de una hija del dueño de casa, por ser ésta la encargada de recibir las jugadas de quinielas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	—	—	—
Bermejo	1.52	0.12	—
RIO ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	11.16	0.06	—
Posadas	1.64	0.03	—
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	2.97	0.07	—
Esquina	3.36	0.03	—
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	2.22	0.04	—
Pueblo Brugo	3.00	—	—
Paraná	1.47	0.04	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	1.76	0.08	—
Rosario	1.42	0.05	—

Altura probable al 15/1/949: Paraná, 1.60; Rosario 1.47. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: crece despacio; Río Paraná Superior: crece; Río Paraná Medio: crece despacio; Río Paraná Inferior: crece. — Ortada Nogoyá - Diamante determinante Trav. Tucani Km. 513,14 6.39; Diamante-Santa Fe Tragadero 6.53; Canal Acceso Santa Fe 5.10; Santa Fe-Paraná Acceso Abajo Puerto Paraná 4.47; Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 4.67; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa 4.37; Trav. Abajo Curtiembre 4.76; La Paz-Esquina Arriba San Juancito 5.13; Esquina-Corrientes Paso Cordillaso Arriba y Trav. Isla del Medio 4.55. — Se draga Trav. Tucani Km. 513,14 y Dársena Puerto Paraná.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se efectuó el sorteo de la Lotería de Reyes, resultando favorecido con el premio mayor el número:

28.770

Los demás premios son los siguientes:

13507	8033	14137	5902	40075
10184	11122	28570	1292	5163
8589	11793	33170	38253	

Pagarán pensiones en la Caja de Asistencia Social a la Vejez

La Caja Provincial de Asistencia a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, ha dispuesto el pago de pensiones por octubre y noviembre de 1948 en los días que damos a continuación:

Lunes 10, a las 14.30: Comisarías 1a., 2a., 3a. y 5a., distritos Alto Verde y Santo Tomé.

Martes 11, a las 7.30: Comisarías 4a. y 6a., y Barranquitas.

Miércoles 12, a las 7.30, Comisaría 7a. y en el local de la Agencia Santa Fe, calle 1º de Mayo 2433, se les abonará a todos aquellos que cobren por primera vez.

Por la Tarde y la Noche Sesionó la Cámara de Senadores de Santa Fe

Se dieron entrada a numerosos asuntos y se consideraron otros

A las 18.40 de ayer inició su sesión la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del presidente pro témpore, Juan Cabutti y con la presencia de 14 legisladores. De inmediato se dió lectura por secretaría a una extensa nómina de asuntos entrados, entre los que figuraban algunos despachos de comisión que pasaron a la orden del día. Luego, sin mayor discusión, se aprobaron las siguientes minutas de comunicación:

Del senador Roulet, por la que se solicita la instalación de una Estafeta Postal en el Arazá y, otra del mismo senador, solicitando la creación de la Comuna en El Sombrerito, ambas localidades del departamento General Obligado.

Luego la presidencia informó que, debido a que los senadores Julio Díaz y Juan Aguirre han solicitado permiso para faltar a estas sesiones extraordinarias, informaba a la Cámara que las comisiones que éstos integraban estaban en minoría. Tras breve deliberación se facultó a la presidencia para designar los reemplazantes.

La Cámara levantó su sesión hasta las 21.

LA SESION NOCTURNA

La Cámara de Senadores inició su sesión a las 22.30 horas. Presidió el presidente pro témpore, senador Cabutti con asistencia de doce legisladores.

De inmediato se dió entrada a numerosos asuntos.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fueron aprobadas estas minutas: Del senador Germano, sea levantado un censo de población en Frontera departamento Castellanos.

—Del senador Lesca para que sea levantado un censo de población en Desvío Arijón.

—Del senador Christen al Poder Ejecutivo para que gestione la creación de una Agencia del Banco de la Provincia en Juan B. Molina, departamento Constitución.

Proyectos aprobados

Seguidamente, y en forma amplia y favorable se aprobó el proyecto del P. Ejecutivo sobre Código Defensa del Niño, ya sancionado por Diputados. El proyecto consta de 64 artículos.

Después que hablaron diversos senadores, fué aprobado, quedando convertido en ley.

Sobre tablas fué tratado el proyecto del P. Ejecutivo ampliando partidas para la ley 3.447.

El despacho de la Comisión de Hacienda aconsejaba su aprobación, ampliando las partidas en $ 518.000, de la referida ley Nº 3.447, para gastos de emisión de los títulos.

Fué aprobado por unanimidad. Seguidamente fué considerado el despacho en el proyecto de ley que amplía en dos millones de pesos para obras de saneamiento del río Salado. Fué aprobado sin debate alguno.

En igual forma se consideró el despacho en el proyecto del P. Ejecutivo modificando decretos sobre mayor costo de materiales, siendo aprobado.

Ya tarde fué considerado el despacho que autoriza al P. Ejecutivo para donar un terreno a la Nación en calles 27 de Febrero, Tucumán, Rivadavia y Mendoza para construir el edificio para Correos y Telecomunicaciones de esta ciudad. Fué aprobado.

LAS NUEVAS INDUSTRIAS

Ya tarde el Senado consideró el despacho en el proyecto de ley del P. Ejecutivo sobre exoneración de impuestos a las industrias nuevas que se instalen en la Provincia, con sanción en Diputados.

Después de que informó el senador Molino habló Zanotto, tras lo cual el senador Busso Olocco hizo notar la importancia solicitando que fuera considerado en la próxima sesión. Ante esto Christensen expresó que era urgente su sanción. Se votó la moción de Busso Olocco, y, fué rechazada, continuándose el tratamiento del proyecto. Fué votado en general y se aprobó, discutiéndose en particular, en forma extensa y produciéndose largos debates, y se hace votación nominal al solicitarse la supresión de un inciso del artículo 3o. que resultó aprobado.

Esta madrugada el Senado continuaba el tratamiento de este proyecto.

Demostración al doctor Juan Ramón Degreef

Hoy a las 21, en la gran pista del Club "Olímpico" de Basquetbol, de la localidad de Ceres, le será ofrecida una demostración al diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef, retribuyendo las múltiples atenciones recibidas de parte del legislador por nuestra Provincia ante la Cámara joven.

A la misma asistirán delegaciones de entidades ceresinas, representantes de instituciones de las localidades vecinas y de la prensa de nuestra ciudad.

La carestía de los artículos

MINUTA APROBADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

La minuta aprobada por la Cámara de Diputados a que nos referimos en la crónica legislativa, presentada por los diputados señores Mainetti y Rodenas es la siguiente:

1o. — Designar una comisión de cinco diputados —en la que están representados todos los sectores—, para que de inmediato se aboque al estudio del problema creado a la población, por la escasez de artículos de primera necesidad, entre los que se encuentra el hielo.

2o. — Los miembros de la Comisión especial, tendrán amplias facultades, pudiendo a los efectos de su cometido solicitar la colaboración de otros organismos provinciales.

3o. — La Comisión producirá informe aconsejando las medidas necesarias para solucionar el problema en un plazo máximo de un mes, a partir de su constitución.

4o. — El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a la partida especial, para Comisiones que fija el Presupuesto de la Provincia.

5o. — Comuníquese etc.

La minuta está ampliamente fundada dando antecedentes y concretos.

Se solicita ayuda para vecinos de Rosario

Firmado por los diputados Antonio O. Rodenas y Víctor A. Mainetti ha sido presentado el siguiente proyecto de comunicación: "La Cámara vería con especial agrado que el Poder Ejecutivo, con carácter de expresa urgencia, adopte todas las medidas del caso en ayuda de los vecinos de Rosario afectados por la última precipitación pluvial, que ha determinado el arrasamiento de algunas viviendas en los barrios La República; Empalme Graneros; Ludueña y Saladillo, destinando una partida de pesos 50.000, en calidad de subsidio de emergencia, sin perjuicio de la perentoria concurrencia de todos los organismos de ayuda social, para aliviar la situación afligente de esos hogares, proporcionándoles ropas y alimentos.

Este proyecto está ampliamente fundado.

Dió un comunicado el Sindicato de la Madera

El Sindicato Obrero de la Madera ha dado un comunicado en el que pone en conocimiento de todos sus afiliados, que próximamente, en una fecha a fijarse, será inaugurada la biblioteca donada por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Saluda también, con motivo de un nuevo año de lucha, a los organismos hermanos para que sean una realidad durante el corriente año sus justas reinvindicaciones.

Asamblea de la Unión Tipográfica de Santa Fe

Mañana a las 9, en su local de calle 1º de Mayo 1526 se realizará la asamblea general ordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafesina y Anexos".

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad, dejándose sentir, en horas de la tarde, como una consecuencia de la humedad ambiente, el calor.

La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 29 grados con 4 décimos. La mínima 19 grados, marcando el barómetro 758-10. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico para el día de hoy: "Pronóstico bueno, algo nublado, temperatura en marcado ascenso".

Nota del Sindicato de Médicos al Ministerio

PIDE AUMENTO DE LOS MEDICOS DE GUARDIA

La Delegación local del Sindicato de Médicos se ha dirigido al Ministro de Salud Pública, por intermedio de una nota, pidiendo se considere la situación de los médicos de los servicios de urgencia de la Central de Primeros Auxilios de Santa Fe.

Manifiesta que los médicos del servicio de urgencia trabajan actualmente en equipos de dos para la atención de toda la ciudad y de los consultorios de la Casa Central. Hace notar que el crecimiento de la ciudad ha aumentado extraordinariamente la atención de los barrios y zonas adyacentes, que son las que requieren mayores servicios gratuitos y, luego de una serie de consideraciones, solicita que se eleve a tres el número de médicos de guardia.

Pide también que a los profesionales actuantes se les faciliten autos en condiciones normales que reemplacen a los actuales jeeps, sin capotas y sin puertas, que no pueden ser medios normales de movilidad para los que deben trabajar 24 horas continuadas en la atención de la población enferma.

Finaliza solicitando el respeto a los méritos adquiridos por los profesionales en tareas de sacrificios, al efectuar nuevas designaciones.

Adquisición de Elementos Para Locales Sanitarios

INSTALACION DE SERVICIOS GRATUITOS

Poco hace, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, dispuso la adquisición de una importante cantidad de máquinas, muebles, implementos y materiales diversos, con destino a los servicios odontológicos gratuitos que presta la División de Higiene Escolar.

En licitación pública se adjudicó la provisión de dichos elementos, consistentes en tornos eléctricos, sillones, vitrinas, esterilizadores, etc., a la firma Mayón S. R. Ltda., por un total de noventa mil quinientos cincuenta pesos (90.550 $ m|n.).

Con esta adjudicación, la División de Higiene Escolar del Ministerio de Salud Pública, podrá solucionar imperiosas necesidades expuestas reiteradamente desde hace mucho tiempo, por sus distintos centros del interior de la Provincia. La distribución del material adquirido, comprenderá las siguientes localidades: San Carlos Centro, Rafaela, El Trébol, San Cristóbal, Villa Gobernador Gálvez, San Javier, Las Rosas, Cañada de Gómez, Totoras, Casilda, Sunchales, Coronda, Esperanza, San Justo, Santo Tomé, San Jorge, Marcos Paz, Firmat, Chañar Ladeado, Venado Tuerto y Humberto 1o.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, no concurrió en horas de la mañana del día de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de asuntos de su cartera, conferenciando con el Secretario Técnico, ingeniero Farandello. Concedió después audiencias, recibiendo a los senadores Molino y Roulet; a los diputados Barbetti, Zapata, Torre, Parco, Sesín, Balestieri y Ferreras; al Jefe de Policía de La Capital, Dr. Ghiara, y al Subinspector de Jefaturas, Sr. Garcilazo.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos, concediendo audiencias. Recibió a L. Chizzini Melo; a los senadores Roulet, Campana y Christen; al diputado nacional Manuel Díaz; al cadete del Colegio Militar, José A. Aguilar; al Dr. Francisco Menchaca; a los diputados Silva, Parco y al diputado nacional A. Roche; al senador Molino, y al Dr. José Araya.

El Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Farandello, después de resolver asuntos de importancia, recibió en audiencia a los diputados Pereyra, Domínguez, Grassano y Silva; al Jefe de Policía de Constitución, señor Fernández y otras personas.

El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo, se dedicó al estudio de diversos asuntos de urgencia. Recibió en audiencia al senador Christen; a una delegación de la Federación del Comercio e Industrias de Rosario; al Delegado de la Confederación General del Trabajo, señor E. Calamante acompañado de otros integrantes de la delegación local; al Presidente de la Comisión de Fomento de San Justo y otras personas.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González estudió asuntos de importancia, recibiendo después en audiencias a los senadores Cabutti y Campana; al diputado nacional, Sr. Roche; a los diputados Silva, Parco, Sesín, Barbetti y al senador Roulet.

También concurrieron a sus respectivos despachos, el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo y el de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende. Después de resolver asuntos en tramitación, concedieron audiencias.

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, instaló su despacho en Rosario. Resolvió diversos asuntos y concedió numerosas audiencias.

PERSONERIA JURIDICA

Por decretos del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, les fué acordada la personería jurídica a las sociedades cooperativas: "Tambera Limitada de Colonia Silva (Estación Abipones, departamento San Justo) y Limitada Tamberos Unidos, con domicilio legal en Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias.

LICITACIONES RESUELTAS

Se adjudicó a la firma Héctor Abatte Daga la provisión de 39 cajas de aluminio, para medidores eléctricos, por la suma total de $ 1.950. Dichas cajas se destinarán a las viviendas que se construyen en Esperanza y Santa Fe.

Por otro decreto se adjudicó la provisión de artefactos sanitarios para las viviendas del barrio "17 de Octubre", de esta capital, por la suma de $ 2.402.50.

Se aprobó la adjudicación de ropas y otros elementos con destino al Hogar de la Niña, de esta capital, por la suma de pesos 4.722.75.

Cursos de vacaciones útiles en la E. Normal

La Dirección de la Escuela Normal de Santa Fe, ha organizado para el próximo mes de febrero, las vacaciones útiles, propiciadas por el Sr. Secretario de Educación, durante las cuales se cumplirán actividades de diversos órdenes. Las mismas no han podido iniciarse en el mes actual dado que están en construcción las canchas vestuarios y baños.

METODOS CIENTIFICOS PARA LA SANIDAD DE LOS ANIMALES

El Congreso de Varsovia

AUSPICIADO POR O.A.A.

Se está realizando en Varsovia, capital de Polonia, una reunión de expertos enviados por varios países, para discutir los últimos métodos científicos para combatir las enfermedades de los animales. Este importante congreso se verifica bajo los auspicios de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.

En esta reunión, la primera convocada en el viejo continente, después del conflicto bélico mundial, para especialistas veterinarios, se expondrán las experiencias y conclusiones a que se ha llegado del estudio del problema en sus diversas fases y con el aporte de los datos de cada una de las regiones de intensa explotación ganadera. La O.A.A., a los fines de aportar los concretos más fehacientes, previamente planeó viajes campestres, conferencias y discusiones, para en tal forma facilitar a los especialistas las mayores ilustraciones posibles.

Figura en forma preferente, en el temario de este congreso, el estudio de las epizootias. Asimismo ocupará un espacio considerable la cuestión de la recuperación de los rebaños en Europa, diezmados en forma total en casi todos los países de ese continente por la última guerra. En uno y otro caso los organizadores esperan resultados promisorios, que han de permitir cubrir los claros producidos y en lo que respecta a la sanidad en general, se descuentan conclusiones beneficiosas, con la clasificación, estudio y determinación de las enfermedades de los animales, especialmente aquellas que afectan su desarrollo y causan desvalorización de los subproductos.

El cuestionario es de sumo interés para nuestro país, considerado el primer mercado proveedor de carne de consumo, máxime en lo que atañe al estudio y clasificación de epizootias, tema debatido y puntualizado en diversas oportunidades como consecuencia de los inconvenientes puestos en los Estados Unidos a la entrada de nuestras carnes, inconvenientes arbitrariamente fundados, dado que es de conocimiento de los entendidos que nuestra aftosa no corresponde clasificarla entre las epizootias agudas de otras regiones. Por ello, sin darle alcances directos en este particular, la reunión de Varsovia puede aportar orientaciones importantísimas para la sanidad animal en todo los países esencialmente ganaderos, entre los que incuestionablemente debe incluirse a la Argentina en lugar prominente, tanto por el "cuantum" como por la calidad de sus reses.



Con el propósito de estudiar y clasificar las diversas enfermedades de los animales, preferentemente aquellas que afectan a los bovinos, equinos y aves de corral, la organización para la alimentación y la agricultura, organismo dependiente del Consejo de las Naciones Unidas, ha auspiciado una reunión de veterinarios, en la ciudad de Varsovia. Las conclusiones del importante congreso son esperadas con sumo interés en todos aquellos países esencialmente ganaderos, por la trascendencia que las mismas en el futuro, en lo que respecta a la sanidad animal, y en modo particular a nuestro país, dado que en la citada reunión se debatirá en forma especial el problema de las epizootias, asunto que constantemente está en el tapete cada vez que se discute la exportación de carnes argentinas a los Estados Unidos de Norteamérica.

SE PREPARA EL CONGRESO DE FILOSOFIA

El país ha sido escenario de las más diversas reuniones de carácter nacional e internacional: Asambleas, congresos, conferencias, torneos, etc., que le han significado una distinción y un reconocimiento a su pujanza y a su cultura. Los temas debatidos comprenden la casi totalidad de las actividades y conocimientos humanos. Pero debe señalarse honradamente, no ha cumplido aún su gran prueba de suficiencia y hondura intelectual en el más elevado significado del concepto. Su pensamiento filosófico no ha concretado su estado de madurez en un certamen de trascendencia. Y, si bien un país no tiene un pensamiento único, en la estrechez de la acepción, es perceptible al que llega por la cantidad e intensidad de la labor de sus pensadores, a trascender sus fronteras con un sello característico en ecuación de la seriedad y profundidad de las elaboraciones filosóficas, éticas y estéticas, que se realiza en su interior. A llenar esta necesidad viene la convocatoria al Primer Congreso Nacional de Filosofía, que hace la Universidad Nacional de Cuyo, por intermedio de su Facultad de Filosofía y Letras.

El certamen aludido es producto de alta visión de estímulo que cuando alienta en las directivas, propicia y facilita las realizaciones que hacen grandes a los pueblos.

El Congreso — que se realizará en otoño en la hermosa ciudad recostada al pie de Los Andes ricos en sugestiones históricas y estéticas — contará con la participación de filósofos de los países hermanos de América y de algunos europeos, además del de los más caracterizados pensadores argentinos.

Así, la República será en Mendoza el escenario de los debates, en que el mundo occidental concretará su pensamiento sobre el temario fijado en San Juan, el mes de julio, por el Comité Ejecutivo del Congreso. Cabe señalar auspiciosamente la trascendencia y responsabilidad que importa un certamen de esta categoría, en el que seguramente, nuestros pensadores cumplirán una tarea digna del alto grado de cultura que trasuntan sus conferencias y publicaciones sobre los diversos cauces de las especulaciones filosóficas.

Fué Elegida la Canción del Escolar Santafesino

FUERON PRESENTADOS AL CONCURSO 76 POEMAS

El P. E., por intermedio del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, llamó oportunamente a concurso del verso para la Canción del Escolar Santafesino. Al certamen fueron presentados 76 trabajos, que optaron al premio especial de 1.000 pesos en efectivo.

A fines de diciembre último el jurado que intervino en la selección de los trabajos produjo su dictamen, adjudicando el premio a la señora María Esther de Sonna, directora de la Escuela No. 356 de Zenón Pereyra.

Los versos de la señora de Sonna, son los siguientes:

Avanza airosa la escuela nuestra
rumbo a las playas de lo ideal,
no es ya promesa... gozosos vemos
su luminosa marcha triunfal.

Es como emblema de esa grandeza
que a nuestros héroes hizo vencer,
es cómo aurora de sol radiante
la escuela nuestra de Santa Fe!

Sigue tu ruta siempre ascendente
tuya es la gloria. Tuyo el honor!
Por ti la vida tendrá un anhelo;
el santo anhelo de ser mejor!

Bajo el amparo de la bandera
gloria tus hijos siempre te den.
la cuna seas de toda ciencia
Escuela nuestra de Santa Fe!

El titular de la cartera de Educación, Dr. Dumont, pondrá a consideración del P. E. el trabajo que mereció la elección del jurado, a los fines de su aprobación. Oportunamente se llamará a concurso para la elección de la música que completará esta obra. También para este concurso se ha instituído un premio de 1.000 pesos en efectivo.

Hablará por Radio el doctor Dumont

Recientemente se ha constituído en Santa Fe el "Círculo Femenino de Formación Cívica de la Mujer", cuya finalidad es la de contribuir a la acción oficial que se está desarrollando para formar la conciencia cívica de la mujer. Las autoridades de la nombrada institución invitaron especialmente al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, a que pronunciara una charla radiotelefónica, lo que el Ministro ha aceptado con sumo gusto. Pronunciará la conferencia el día 17 del corriente, a las 17 horas, por L.T. 9 en cadena con L.T. 2 de Rosario. Se referirá al futuro cívico cultural de la mujer. A esta audición han sido invitados los Ministros y Secretarios de Estado, autoridades militares, municipales y eclesiásticas.

Salutaciones para "El Orden" envian varias entidades

Con motivo de la terminación del año 1948 e iniciación del de 1949, hemos recibido saludos de las siguientes entidades: Banco Central de la República Argentina; Quimet; Alassio Hnos. y Cía.; Shell Mex Argentina Limited; Sucesión Luis Petrotén; Asociación Argentina Criadores de Hereford; Pedro Bignoli Comp. Ltda.; Perfumería Militaria Argentina; Pedro J. Cusano, Director de Celografic, Agencia Periodística; Manuel C. Lamas y Cía.

No trabajan los sábado algunas Agencias locales

Siguiendo una modalidad impuesta desde hace varios años en Buenos Aires y Rosario, durante la temporada veraniega, a partir de hoy, las sucursales locales de la empresa Metro Goldwyn Mayer, Distribuidora Independiente Argentina y R. K. O. Picture, no trabajarán los días sábado.

Como este cierre es parcial, sería necesario que similar procedimiento adoptaran todas las otras agencias y distribuidoras cinematográficas.

Diversos subsidios acordó el P. Ejecutivo

Por decretos dictados ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia acordó los siguientes subsidios:

Uno de $ 2.500 para la instalación de un comedor escolar en la Escuela San Francisco, de los Reverendos Padres Franciscanos, de nuestra capital.

—A la delegación de la C. G. T. de Cañada de Gómez se le acordó un subsidio de $ 1.000 para la adquisición de muebles.

—Subsidio de $ 500 al Club Unión Deportivo y Cultural de Bernardo de Irigoyen, con destino a la adquisición de juguetes, para ser distribuídos entre los niños pobres.

—Se acordó un subsidio mensual de $ 2.450, desde julio a diciembre de 1948 a la Sociedad Damas de Protección al Huérfano, de Rosario, para la obra social que dicha institución realiza.

—Subsidio de $ 1.500 al Teatro Infantil Municipal de Santa Fe.

Se han Aplicado Diversas Sanciones a Comerciantes

POR INFRACCIONES A LEYES VIGENTES

Habiendo comprobado la infracción a leyes que reprimen el Agio y la Especulación, el Poder Ejecutivo por decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aplicado multas a los siguientes comerciantes:

ROSARIO: Víctor Rangelli: verdulería y frutería; calle Dean Funes 1295; $ 50. Luis De Martini: fiambrería, San Martín 1299 $ 50; Cayetano Ferreri, verdulería, España 771 $ 25; Patrinostro y Ferrari (Mercado de Abasto) $ 25; Moisés Capach: tienda, J. Ingenieros 1435 $ 100; Angel Martín: almacén Río de Janeiro 702 $ 50; Hermenegildo M. de Drusin, almacén, M. Rosa 1349 $ 20; Delfín E. Riolsa, verdulería y almacén $ 25; Chami Hnos, tienda, Av. Alberdi 763 $ 100; Rosa E. O. de Gamboloni, verdulería, Cochabamba 1507 $ 50.

SANTA FE: José Rigo Onesti, compra-venta, Independencia y San Pedro $ 50; Ciro P. Vanderheyden, ferretería, San Lorenzo 2898 $ 100; José Pan, mercadito, San Jerónimo 1899 $ 50; Lucero Demaré, República, almacén, San Martín No 2701 $ 25; Marlop Argentina, compra y venta cubiertas, 9 de Julio 2418 $ 50.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE CEMENTO

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho.

Después de resolver diversos asuntos de importancia, atendió al público, recibiendo a numerosas personas y delegaciones.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis J. Daloisio, se hizo presente temprano, dedicándose al estudio de numerosos asuntos. Después de recibir a varias delegaciones, se trasladó a la Casa de Gobierno, donde realizó gestiones.

—El Secretario de Gobierno, doctor Rapela, que también concurrió a su despacho, se dedicó al estudio de asuntos de su Secretaría, y recibió a varias personas.

Los dos Secretarios, conversaron con el Intendente sobre asuntos administrativos.

LA FALTA DE PORTLAND

El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, ha dirigido una nota a la Delegación de Industria y Comercio de la Nación en nuestra ciudad, dándole a conocer la situación que plantea a la Municipalidad la falta de portland. En el Cementerio deben ser iniciados trabajos para la habilitación de nichos, lo que no se puede hacer por la falta de dicho material.

Solicita su intervención a los fines, de que sea salvada esa dificultad que está ocasionando perjuicios.

La construcción del local para el Centro de Acción Social de S. J. del Rincón

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, acompañado por el subsecretario, Dr. Juan Heredia Vargas, se trasladó a San José de Rincón.

El nombrado secretario y sus acompañantes visitaron las obras en construcción del Centro de Acción Social de la nombrada localidad. Comprobaron que los trabajos se encuentran sumamente adelantados.

Acordáronse subsidios para obras sociales

Ante la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social iniciaron gestiones diversas instituciones con la finalidad de obtener subsidios para poder continuar la obra social que realizan.

Realizados los estudios, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho lugar, acordando los siguientes subsidios:

$ 10.000 al Patronato de Liberados de la Primera Circunscripción; $ 1.000 a la Agrupación "Vuelta del Paraguayo", de esta ciudad, para sufragar los gastos de juguetes y golosinas que dicha institución distribuyó entre los niños pobres de la zona; pesos 1.000 al Apostolado de la Oración de Guadalupe, con destino a refecciones de la Iglesia y adquisición de ornamentos.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, Enero 7 de 1949. Hidrómetro Dique No. 2 (A las 8 horas) 1.95, creció 0.03. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 17 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 5 de enero de 1949: Paso Tacuaní, 21 pies. Calado probable día 14|1|49: Puerto 17 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 3|1|49; Esc. 1.87 Admisible: 18' 3".

La S. Amigos del Ciego agradece al Gobernador

Agradeciendo al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, la Sociedad Amigos del Ciego de esta Capital, le ha dirigido la siguiente nota:

"Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suarez. — S/D.

"Tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para agradecerle vivamente el simpático, generoso y comprensivo gesto de la creación de nuevos cargos en nuestra benemérita institución.

"El superior decreto de referencia es un nuevo jalón en su fecunda acción de gobernante, pues demuestra que el Estado no se desentiende de la acción social que también a él corresponde y que venimos desarrollando precariamente y en radio limitado por la estrechez económica, que sabíamos compensar con nuestro entusiasmo y dedicación.

"En nombre de los ciegos indigentes y en el de esta Sociedad, tenemos el placer de hacer llegar a Ud. y dignísima familia nuestros fervientes votos por su ventura personal y su exitosa acción de gobernante.

"Con el mayor respeto reiteramos a Ud. nuestro especial reconocimiento y distinguida consideración personal. — Fdo.: Otilia Angélica Irós, presidenta; Ana María Pereyra, secretaria".

El diagnóstico de la brucelosis unificarán

Hace ya un tiempo se dió a conocer que la Comisión de Brucelosis, dependiente de la Dirección de Medicina Tecnológica, había resuelto uniformar los medios de diagnóstico, de la enfermedad Brucelosis mediante la coordinación en todo el país de los métodos de preparación del antimicrobiano según la técnica Huddleson.

De acuerdo con eso, ha informado ayer que el Secretario de Salud Pública de la Nación ha resuelto crear una comisión honoraria. Ella está integrada por varios funcionarios de la Nación y en ella se ha incluído al Jefe de Fomento Ganadero del Instituto Experimental de nuestra Provincia, Dr. Pedro Chiarelli, a quien se ha designado en tal carácter por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Trabajo y Economía.

El Orden

LA VISION DEL ESTADISTA

No hace mucho, al considerar, desde estas columnas, las afirmaciones que, inspiradas en finalidades subalternas, pronosticaban que la política económica del actual gobierno argentino crearía una disminución del país ante el concepto internacional, estaban desembocando en un estruendoso fracaso, dijimos que Perón no había hecho más que adelantarse a los acontecimientos mundiales y que con ello se acreditaba el título de estadista genial más grande de estos últimos tiempos.

Al fundamentar nuestras manifestaciones y antes de referirnos al hecho que, en aquel entonces, las motivaba, recordamos que en esta época de profundas incertidumbres, cuando muchas naciones no han vislumbrado aún el camino que han de tomar para vitalizar su estructura, desquiciada directamente por la guerra, primero, y por sus derivaciones, después, la Argentina, tanto en el interior como en el exterior, se caracterizaba, como una excepción señera, por una firmeza cada día más acentuada que ponía de relieve que la misma obedecía a concepciones claras y precisas, al punto de poderse asegurar que la política que los inspiraba no era la resultante de la improvisación, ni el discrecionalismo, sino el producto de una posición bien cimentada, emergente de aquellas concepciones acerca de la forma de conducir los grandes intereses de la Nación.

Y nos explicábamos agregando que cuando, en defensa de esos supremos intereses, el gobierno argentino alteró, forzado por las circunstancias, una serie de procedimientos en el manipuleo, comercialización y exportación de nuestros productos, desatáronse en todo el país, corredos por sus aliados en el extranjero, los defensores de la «libertad de comercio», de la «libertad de iniciativa», del «derecho inalienable de la industria y el capital privado» y de otros tópicos análogos y coincidentes de la doctrina individualista, tradicionalmente aceptados, aunque no muy frecuentemente analizados en su sentido y en su trascendencia idólatra. Al exhumar todos esos «slogans», no se perseguía otra finalidad que la de criticar y atacar el gobierno revolucionario a través de una defensa tan calurosa como insensata de los intereses capitalistas privados, tratando de presentar a nuestro presidente como propulsor de la «economía dirigida» que era consubstancial —afirmaba e ciegamente— con los regímenes totalitarios.

Sin detenerse a observar que la libertad de comerciar, tal como ellos la exponían, jamás ha sido practicada en el mundo, y que si algunas grandes naciones la seguían cobijando como doctrina, sólo lo hacían para «la exportación», reservándose para ellas el derecho de regular, de acuerdo con sus propias conveniencias, todo su intercambio, agitaban, rabiosamente, como supremo argumento, el ejemplo norteamericano, cuyo sistema, según la opinión de esos opositores desmonetizados, constituía la síntesis admisible del derecho de comerciar libremente con prescindencia absoluta de cualquier ingerencia estatal. Ese sistema, que ellos jamás estudiaron, involucraba para los mismos, la vigencia de la democracia genuina, la presencia incontrastable de la libertad sin ataduras, en contraposición con la mordaza dictatorial que, atendiendo siempre al criterio oligárquico y pro capitalista, imperaba entre nosotros desde el advenimiento al poder de los principios peronianos.

Y fué precisamente en el auge de esos ataques, cuando los opositores que los esgrimían sufrieron una caída vertical, siendo ésta provocada, precisamente, por la política estadounidense que, como se ha dicho, era el caballo de batalla contra la obra de nuestro supremo mandatario. En efecto, en aquellos momentos, con un decreto sintomático, el presidente Truman revocaba una decisión que entregaba a las firmas privadas el control de embarque de granos del Plan Marshall, a partir del 1o. de diciembre próximo pasado, estableciendo —muy por encima de los cercenamientos más o menos sensibles que pudieran sufrir en sus ganancias un núcleo de firmas monopolistas— que todas las compras para Europa y China quedaran en manos del Departamento de Agricultura, lo que importaba crear, en dicha órbita, un verdadero IAPI norteamericano.

Con esa actitud del gobierno yanki, sufrieron los opositores del general Perón un golpe aniquilador, pues esa resolución tenía todas las características de una coincidencia perfecta con las prácticas impuestas entre nosotros por el gobierno revolucionario.

No repuestos todavía de aquel colapso, preséntaseles, ahora, lo definitivo con el mensaje del presidente norteamericano leído ante el Congreso. «Durante los últimos dieciséis años, acaba de decir Truman, el pueblo norteamericano ha estado creando una sociedad que ofrece una nueva oportunidad a todos los hombres de disfrutar la parte que les corresponde de las satisfacciones de la vida. Hemos rechazado la teoría, ya desacreditada, de que las riquezas del país deben estar en manos de unos pocos privilegiados; nuestro sistema económico debe descansar sobre una base democrática y sobre el concepto de que la riqueza debe ser creada para beneficio de todos».

La limitación del espacio nos veda recorrer las grandes novedades —para nosotros bien conocidas y exitosamente practicadas— del aludido mensaje, a través de cuyo contenido se concreta una nueva política sindical frente a la cual resulta imposible prescindir de la política peroniana. En efecto, se trata de una evolución decisiva de Truman —insinuada ya en la campaña electoral que le dió el inesperado triunfo— de buscar, dentro de un imperativo de conciencia pública, la compenetración con la masa, sin formar con ella un frente opuesto a los altos intereses generales de la nación, sino por el contrario, proponiéndose conciliarlos con fórmulas justas y patrióticas.

Así lo comprendieron, a su debido tiempo, los sindicatos obreros de la Unión que, con una unanimidad extraordinaria, aplauden al hombre que, en estos instantes difíciles, y en muchos aspectos, graves que vive aquel pueblo, se resuelve, de conformidad con la experiencia de la buena política obrerista, ofrecer un apoyo decidido a las clases trabajadoras, libre de compromisos sectarios y de impedimentos sensualistas.

Tal es la trascendencia de la valiente exposición que nos ocupa, es la nota dominante en la prensa norteamericana y en la de las más importantes naciones del mundo, es hoy, precisamente, la que comenta, en algunos casos con asombro, esta resuelta actitud política del primer magistrado estadounidense. Los más autorizados comentarios que se vienen publicando en estos momentos en la gran república del norte aseguran que todos los sindicatos obreros consideran al mensaje de Truman como el documento más avanzado que en la materia se haya producido hasta ahora en la historia norteamericana, y que los trabajadores esperan que las declaraciones presidenciales, recibidas con tanto alborozo, sean completadas en la práctica progresiva y rápidamente, por obras solidarias que superen el programa esbozado.

No hay que forzar los argumentos para decir que, en lo substancial, el caso de Perón se repite en la nación más poderosa de la actualidad, confirmando lo que tantas veces hemos dicho, esto es, que la visión del genial estadista que preside nuestros destinos no ha hecho más que adelantarse a los acontecimientos mundiales. La decisión tomada por Truman, que será llevada a la realidad por cuanto cuenta con la mayoría parlamentaria, constituye la más acabada prueba de que el general Perón hállase perfectamente consagrado ante el país y el mundo.

Una Instalación que se Hace Cada Día más Imprescindible Para la Ciudad de Santa Fe

El hecho de hallarse, desde hace unas semanas, en pleno funcionamiento institucional las autoridades comunales, nos ofrece la oportunidad de recordar temas, tratados ya muchas veces, vinculados con las necesidades urbanas, pero que hasta la fecha no han tenido todavía principio de ejecución.

Desde hace años, invariablemente, a cada cambio registrado en el gobierno local, hemos llamado la atención de que ya no podía demorarse, entre nosotros, la implantación de un servicio estrechamente unido a los intereses de la higiene y la salud de un importantísimo sector de la población.

Ese servicio es el de los baños públicos gratuitos. No nos referimos a balnearios, como el de Guadalupe, por ejemplo, o del problemático del Parque Sur, más a propósito para el esparcimiento general que para satisfacer las exigencias diarias de las grandes masas trabajadoras, las que no disponen, en su mayoría, en sus viviendas, de baños suficientes para ser utilizados a la salida de sus fatigosas tareas. Nuestra insistencia se dirige a que se instalen en puntos más o menos céntricos y, sobre todo, cerca de los grandes establecimientos industriales y comerciales, baños a los que cómodamente puedan acudir los trabajadores.

No se requiere que estas instalaciones sean lujosas, sino prácticas y decentemente equipadas, en las que haya abundante agua fría y caliente tanto en el verano como en el invierno, suministrada gratuitamente. Son varias las ciudades en el país que han adoptado ya este servicio, comprobándose las ventajas que las mismas ofrecen al público que las frecuenta con laudable asiduidad compenetrado de los beneficios que ellas le reportan.

La apuntada circunstancia de la existencia en varios centros argentinos de instalaciones de la índole que auspiciamos, favorece el estudio para lo que debe hacerse al respecto en nuestra ciudad. Tenemos la convicción de que si se destacan funcionarios capacitados para dicho estudio, encontrarían en lo ya hecho en otras partes un debido asesoramiento, sin perjuicio de que su observación les permitiría perfeccionar los sistemas ya adoptados, colocándolos de acuerdo con los últimos adelantos operados en la órbita de la higiene general.

Hace un tiempo, se dispuso por el ejecutivo municipal que se planeara algo sobre este particular. Aplaudimos la iniciativa en principio, pero no pudimos aprobar las indicaciones que se formulaban sobre su ubicación, que se la colocaba en los suburbios, cuando tales instalaciones deben situarse donde, como hemos dicho, se las necesita y donde sean accesibles, sin tener que hacer largos trayectos por construirlas en terrenos que se hallan actualmente disponibles. El no consultar una ubicación adecuada, sería desnaturalizar por completo esta clase de instalaciones que deben ser en todo sentido eminentemente prácticas.

Si en centros menores, en importancia, a nuestra ciudad ya se ha concretado la ventaja de los baños públicos gratuitos, no acertamos a comprender porqué la misma no pueda ser concretada, también y de inmediato entre nosotros, donde, no obstante estar rodeados de grandes corrientes de agua, no dispone la población del beneficio del baño en los momentos en que más falta le hace.

Sería, en consecuencia, conveniente, que las actuales autoridades santafesinas que se han mostrado animadas a hacer obra efectiva, no demoren por más tiempo en dar satisfacción a la exigencia que dejamos expuesta, en el convencimiento de que la limpieza constituye en todo sentido el mayor enemigo de las enfermedades.

Como las inversiones que demandarían estas instalaciones no pueden estar fuera de las posibilidades de nuestra comuna, no corresponde admitir razones de economía, máxime cuando se trata de intereses tan legítimos, como son los de la higiene y salud de los habitantes de una capital populosa, rica y próspera.

Concepción Peroniana

PALENCIA DE DOCTRINA

"¿De qué han servido las doctrinas políticas, las teorías económicas y las lucubraciones sociales? Ni las democracias, ni las tiranías, ni los imperialismos antiguos, ni los mismos conceptos modernos, han sido suficientes para aquietar los espíritus, para pacificar las pasiones o para coordinar los anhelos. La libertad misma queda limitada a una hermosa palabra de muy escaso contenido, pues cada cual la entiende y la aplica en su propio beneficio. El capitalismo se vale de ella no para elevar la condición de los trabajadores procurando su bienestar sino para deprimirles y explotarlos. Los poseedores de riqueza no quieren compartirla con los desposeídos sino acapararla y monopolizarla. E inversamente los falsos apóstoles del proletariado quieren la libertad más para usarla como arma en la lucha de clases que para obtener lo que sus reivindicaciones tengan de justas.

"No ha empezado a alborear el liberalismo económico cuando para impedir sus abusos tiene el Estado que iniciar una intervención cada día más intensa a fin de evitar el daño entre las partes y el daño a la colectividad. Pero tampoco su intervencionismo constituye remedio eficaz porque o es partidista o trata de anular las libertades individuales y con ellas a la propia persona humana".

PROGRESO INVISIBLE

"El mundo ha fracasado. Mas este fracaso ¿será tan absoluto que no deje el mínimo resquicio a la esperanza? Posiblemente podamos mantener el optimismo con la ilusión de que el avance de la humanidad hacia su bienestar es tan lento que no lo percibimos; pero que de cada evolución como de cada revolución queda una partícula, una pequeñísima partícula, aprovechable para el mejor desarrollo de la humanidad. El avance es invisible y está oculto por los propios vicios a que antes he aludido. Pero no por eso deja de existir.

Se haría más perceptible si cada uno de nosotros se despojara de algo propio en beneficio de sus semejantes, si tratase de dirimir las discordias con la razón y no con la violencia. Dentro de mis posibilidades así he procurado hacerlo y en ese sentido he orientado mi labor de gobernante. Válgame por lo menos la intención y sea ella la que juzguen y valoren mis críticos del porvenir.

La humanidad debe comprender que hay que formar una juventud inspirada en otros sentimientos, que sea capaz de realizar lo que nosotros no hemos sido capaces. Esa es la verdad, es la amarga verdad que la humanidad ha vivido y es también la verdad más grande que en estos tiempos debemos sustentar sin egoísmos, porque éstos no han conducido más que a desastres". (Diciembre 12 de 1948).

UNA INTERESANTE INICIATIVA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

SE INTENSIFICA LA PROTECCION DE LOS MENORES EN EL PAIS. — Mediante la creación de organismos especializados se intensifica en todo el país la protección de los menores. A las numerosas realidades existentes se une ahora el interesante proyecto de la Intervención Federal en Corrientes, de la que informamos en esta misma página, creando una Dirección General de Menores de la Provincia, con el propósito de evitar el desamparo y la delincuencia infantil, para lo cual se crearán establecimientos adecuados, como los que muestra la nota gráfica, en la que los menores recibirán toda clase de atenciones y se propiciará su mejor orientación, sobre la base de un examen médico-psicológico.

Protección de Menores

DIRECCION GENERAL

En medio de la acción integral que realiza la progresista política peroniana en el país, se le dedica preferente atención a la orientación de los menores, hasta hace poco librados a las asechanzas de un medio que a muchos de ellos no les resulta propicio y a menudo llega a serles hostil.

En efecto: no todos los niños tienen la suerte de criarse en hogares dotados de los recursos necesarios para atender a su forma física, psíquica y espiritual. Cuando sus padres están afligidos por urgencias económicas o han sido víctimas ya de la desorganización social característica de otras épocas, en las que se criaron, los niños se desarrollan en un ambiente que no les ofrece ninguna probabilidad de sano desarrollo y, por el contrario, están expuestos a toda suerte de bajas incitaciones que surgen de la vida errante y ociosa. Desde muy pequeños ganan la calle y ésta, que es una verdadera escuela de delincuencia, los envuelve en sus redes sutiles, deformando su cuerpo y su moral.

Para evitar esta lamentable consecuencia, que priva a la nación de un numeroso contingente de hombres útiles para el futuro y les crea problemas de todo orden, se hace necesaria la acción del Estado, que en esta época progresista para el país en todos los órdenes, se hace sentir cada vez con mayor intensidad.

A las numerosas iniciativas concretadas ya en la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales, debe agregarse ahora la labor que se está cumpliendo en Corrientes.

La Intervención Federal en esa provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Justicia y de la asesoría letrada, da fin al proyecto de creación de la Dirección General de Menores de la Provincia, que abordará el grave problema social a que hemos hecho referencia.

El Instituto comprenderá el cuidado, tratamiento y orientación profesional de los menores, condicionándolo a un examen médico-psicológico previo y contemplará las consecuencias del desamparo, abandono y delincuencia. Actuará organizado en contacto con la realidad diaria y asistirá a los hogares con el objeto de promover su mejora integral.

En la acción proyectada destácanse dos lineamientos: la acción fuera del Instituto consolidando los hogares y prevención de los problemas de la infancia por actuación directa sobre causas que producen la delincuencia infantil y otras desviaciones, coordinando sus actividades con instituciones oficiales o particulares de bien público, de la misma finalidad.

Como puede notarse el proyecto es sumamente interesante para una provincia que no había conocido hasta ahora esa clase de iniciativas y no dudamos que merecerá especial atención del general Filomeno Velasco cuando, en breve, se haga cargo del gobierno para el que ha resultado electo.

Distinta Denominación y el Mismo Sistema

Se habla ya con tintes de certeza, sobre un acuerdo comercial entre Yugoslavia y los EE. UU. de Norteamérica. Esta noticia contextura otra rebelión del mariscal Tito, contra las directivas de Moscú. La liberalidad de la Unión, en negociar con un ex aliado del Kremlin, puede tener sus visos simpáticos, pero conviene tomar en cuenta muy especial los antecedentes del asunto para juzgar luego. Lo que ahora acontece es que, Rusia disgustada por la escisión del mariscal Tito, le ha decretado a Yugoslavia la pena del hambre. Y tras la cortina de hierro, todas las potencias han recibido la orden de no negociar con el gobierno de Belgrado. Ante esta amenaza Yugoslavia se ha visto en la necesidad de aceptar cualquier probabilidad de ayuda, venga de donde venga e irrite a quien irrite.

La actitud rusa de intransigencia ante el comunismo nacionalista de Tito, es en cierto modo, muy similar a la que adopta el imperialismo norteamericano cuando pretende que los países latinoamericanos no excedan en un cierto límite sus atribuciones de soberanía económica. Sin ir más lejos tenemos el caso argentino a la vista. Esta nación ha soportado una dura lucha contra todas las fuerzas políticas de la Unión y, actualmente, se ve en figurillas para obtener dólares que le son necesarios para el normal desarrollo de su gran desenvolvimiento industrial.

Si ahora el país del Plata comercia con Rusia, los EE. UU. dirán al respecto lo mismo, que el Kremlin está diciendo de Yugoslavia en estos momentos.

Es por consiguiente un viejo sistema, siempre igual, con distinta denominación. Por aquí totalitarismo comunista y por allá imperialismo; en ambos casos un terrible desconocimiento de las leyes de la justicia social que torna más apta a la humanidad para vivir en paz.

El presidente Perón ha librado la gran batalla de la recuperación integral argentina, ha conseguido mucho, y está prácticamente sobre el triunfo definitivo. En cambio, Yugoslavia, país de muchas menos probabilidades que Argentina, se verá aplastada por el oso soviético a la primera de cambio.

Y de esta alternativa, surge clara la necesidad de educar a los colosos de la política en la idea de que han perdido popularidad, y que un día no lejano, los menos unidos en la práctica sana del buen vecino, serán tan capaces, o más, que los dos poderosos de hoy en día.

AFIRMASE CADA VEZ MAS LA RAZON DE SER DE LA REFORMA

Se encuentran ya en Buenos Aires una parte de los constituyentes que procederán a la reforma de la Carta Magna Nacional, pertenecientes al Partido Peronista, quienes realizarán el martes próximo a las 8 una importante reunión, en la que tomarán conocimiento del anteproyecto que ha [illegible] confeccionado por el Consejo Superior de la agrupación y [illegible] ... idarán ideas sobre el plan de labor a desarrollar en las sesiones de la asamblea.

Estas sesiones [illegible] serán seguidas con la mayor atención por la opinión pública, a quien no escapa la extraordinaria trascendencia de la reforma, que, en síntesis, logrará la actualización de la ley de las leyes, adaptándola a la época actual, en consonancia con las necesidades y aspiraciones del momento y con las conquistas que bajo la égida del general Perón han sido logradas en todos los órdenes.

Han comenzado ya a trascender algunos de los principales puntos de la reforma y puede observarse que, como lo hemos dicho tantas veces, no hay ningún motivo para la alarma que pretendieron hacer cundir en todo el país los políticos desplazados y los usufructuarios del despiadado reinado del capitalismo sin corazón y sin patria.

Una vez más la campaña de difamación de los opositores ha fracasado en sus comienzos, hasta el punto de que las voces que se alzaron en contra de la reforma constitucional han enmudecido ya, convencidas de la ineficacia de una prédica que el pueblo recibió con la mayor indiferencia, al advertir que carecía de toda consistencia y que respondía a intereses creados.

Los ministerios serán aumentados a 16, puesto que se elevarán a la categoría de tales las actuales secretarías de Aeronáutica, Salud Pública, Educación, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio y Transporte y serán creados los ministerios de Territorios Nacionales y Comunicaciones.

Nadie puede argumentar, sin incurrir en notoria falsedad, que las mencionadas secretarías no han llenado una necesidad bien sentida en el país, puesto que cada una, en su ramo —comenzando por la de Trabajo y Previsión que provocó una verdadera revolución en beneficio de la clase trabajadora— llevan realizada una labor proficua que ha permitido atender a problemas de los que nadie se ocupaba. Por lo que se refiere a los ministerios a crear se justifican plenamente con su sola mención, [illegible] lo cual permite calificar el aumento de carteras ministeriales como un acierto [illegible] de la orientación progresista de la política del general Perón.

La reelección presidencial, sobre la que se pretendió hacer hincapié en la crítica agitando el fantasma de una supuesta dictadura, también se explica con facilidad puesto que permitirá a los gobernantes [illegible] y capacitados desarrollar plenamente su obra, con el apoyo del pueblo, por supuesto, bastando citar el antecedente de los Estados Unidos de Norteamérica para disipar toda clase de escrúpulos.

El mandato de los senadores nacionales será reducido de 9 a 6 años y el de los diputados aumentado de 4 a 6, con lo que la renovación de las cámaras se realizará conjuntamente con la elección de presidente, disposición acertadísima ésta, puesto que permitirá al Primer Mandatario contar con el apoyo necesario para que no se traben artificiosa y tendenciosamente sus iniciativas, como ha ocurrido tantas veces en el pasado, sacrificando a mezquinos intereses políticos y de banderías la prosperidad nacional.

El presidente y los senadores nacionales serán designados por elección directa, suprimiendo el [illegible] de los colegios electorales que en la práctica han fracasado por completo en nuestro país, demostrando que no consultaban los dictados de la justicia y equidad y que provocaban inútiles gastos y demoras.

También se habla de la supresión del cargo de vicepresidente de la República, entendiéndose que el Presidente del Senado puede realizar su misión en caso de acefalía, suprimiéndose así una misión que prácticamente reducía en la estructura gubernamental a una figura de simple expectativa.

Estas son las reformas que se van conociendo y ya puede juzgar el pueblo argentino si hay en ellas algo que cause alarma. Por el contrario, todas responden a un evidente afán de progreso y mejoramiento, eliminando trabas y [illegible] do a los organismos gubernamentales en condiciones de realizar su labor con la mayor eficacia y celeridad posibles.